

## **ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PRIVAREVA S.A.-**

En la ciudad de Guayaquil, el catorce de marzo del dos mil diecisiete, a las nueve horas en la oficina ubicada en la calle García Moreno 915 y Avenida Nueve de Octubre, se encuentran presentes los accionistas de la compañía PRIVAREVA S. A.: Víctor Hugo Galán Mora, por sus propios derechos, propietario de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar (US\$ 1.00) cada una; pagadas en su totalidad y con derecho a 400 votos; Manuel Eduardo Herrera, por sus propios derechos, propietaria de trescientas noventa y nueve (399) acciones ordinarias y nominativas de un dólar (US\$ 1.00) cada una; pagadas en su totalidad y con derecho a 399 votos; y, Elsa Pilar Gómez Moreira, por sus propios derechos, propietaria de una (1) acción ordinaria y nominativa de un dólar (US\$ 1.00) cada una; pagada en su totalidad y con derecho a 1 votos; Encontrándose presente el 100% del capital social de la compañía, que son de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (\$ 800.00) y deciden instalarse en la Junta General Ordinaria de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de compañías, con el deseo de tratar los siguientes puntos.

**PRIMER PUNTO:** Conocimiento y Resolución de la Junta sobre los informes del Gerente General y del Comisario, sobre lo relacionado al Balance General del ejercicio económico 2016.

**SEGUNDO:** Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados de la compañía del ejercicio económico 2016.

**TERCER PUNTO:** Sobre la rectificación del Comisario para el año 2017.

Luego, se promueve que la sesión de la compañía PRIVAREVAS. A., sea presidida en calidad de Presidenta, Sra. Elsa Pilar Gómez Moreira, y como Secretario el Sr. Manuel Eduardo Herrera, accionista.

La presidencia dispone que por secretaría se efectúe un listado de los accionista presentes, lo que hace el secretario actuante quien constata la presencia de la totalidad del capital suscrito, dejando constancia que los accionistas justificaron debidamente su calidad accionaria para intervenir en esta sesión y la presidencia declara instalada la misma y se da lectura a los puntos a tratarse.

La Presidenta considera que los puntos, primero, segundo y tercero, tienen el mismo contenido de inactividad y que solo se presentan un activo de \$ 800.00 como el pasivo y patrimonio \$ 800.00, y cuentas de resultados en cero, esta se informa por secretaría a los accionistas presentes y aceptan el informe tanto del Gerente General y del Comisario sobre el ejercicio 2016.

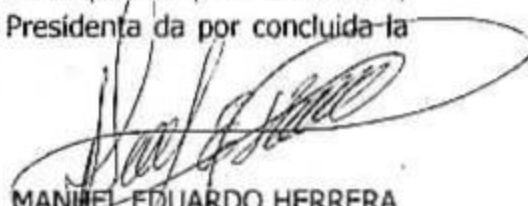
Luego, la Sala resuelve la continuidad como Comisario la Sra. Ilona Ivette Chávez medina, para el ejercicio 2017.

Por no tener otro asunto de que tratar en el orden del día, la presidenta concede un receso para la redacción del acta. Hecho así y con la asistencia de las mismas

personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión dándose lectura al acta, la que por encontrarse conforme y sin modificación alguna, se la aprueba por unanimidad, siendo para constancia suscrita por los asistentes y la Presidenta da por concluida la sesión.



ELSA PILAR GOMEZ MOREIRA  
PRESIDENTA DE LA JUNTA  
ACCIONISTA



MANUEL EDUARDO HERRERA  
SECRETARIO DE LA JUNTA  
ACCIONISTA